



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2162-2026-R-UNE

Chosica, 10 de agosto del 2026

VISTO el Oficio N° 392-2026-VRI-UNE, del 03 de agosto del 2026, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1174-2024-R-UNE, del 11 de abril del 2024, se encarga, a partir del 16 de abril del 2024, la Dirección de Incubadora de Empresas, dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Mtra. Raquel Miriam MENESES FERNÁNDEZ, servidora administrativa nombrada;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite al Rector la propuesta para designar a la Mtra. Jenny Maricel ARMAS ZACARIAS como Directora de Incubadora de Empresas, en reemplazo de la Mtra. Raquel Miriam MENESES FERNÁNDEZ;

Que mediante Oficio N° 2090-2026-URH-DIGA-UNE, del 03 de agosto del 2026, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos señala que la referida propuesta se sustenta en el Informe N° 0493-2026-UFGEyRH-DIGA-UNE y en la Opinión Legal N° 488-2026-OAJ-UNE; en tal sentido, solicita que se efectúe el trámite correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1436-2026-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDO, al 10 de agosto del 2026, el encargo de la Dirección de Incubadora de Empresas, dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a la Mtra. Raquel Miriam MENESES FERNÁNDEZ, expresándole las gracias por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 11 de agosto del 2026, a la Mtra. Jenny Maricel ARMAS ZACARIAS, servidora administrativa nombrada, como Directora de Incubadora de Empresas, dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que las servidoras administrativas antes mencionadas presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución, a fin de que se efectivicen las acciones complementarias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General



Dr. Tito Boroteo Acosta Castro
Rector